



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 470/MMGC/13

**Cargo: Subgerencia Operativa Laboratorio de Investigación y Monitoreo.
Agencia Gubernamental de Control.**

ACTA N°3

Resultados de Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 26 del mes de agosto de 2013, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 470/MMGC/13, disponen:

Considerando que, se han llevado a cabo los exámenes escritos de oposición previstos por el artículo 6º, inciso 3 c y 3 d del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y habiéndose evaluado y corregido la totalidad de los mismos, corresponde informar cuáles fueron los puntajes obtenidos por aquellos postulantes que se presentaron a rendir en las fechas oportunamente fijadas al efecto.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo de la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 470/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que obtuvieron el puntaje mínimo fijado para el examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Establecer como puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia de evaluación el de 20 puntos en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6º, inciso 4 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.
3. Aprobar la nómina de postulantes que no obtuvieron el puntaje mínimo fijado para el examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
4. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición, que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Antonio Leskovec
Miembro Titular

Pablo Di Liscia
Miembro Titular

Patricia A. Della Rocca
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 470/MMGC/13)

Acta Nº 3 - ANEXO A

Postulantes que aprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje obtenido
1	Epszteyn, Sergio	13.211.675	37



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 470/MMGC/13)

Acta Nº 3 - ANEXO B

Postulantes que desaprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje obtenido
1	-----	-----	--



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 470/MMGC/13)

Acta Nº 3 - ANEXO C

Postulantes que no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	-----	-----